

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Confederación Hidrográfica del Segura

Expediente: P=12-3-1.

Clave: 07.111.004/3604.

Obra: Proyecto 01/89 de variante de la Rambla del Moro del FF.CC. de Chinchilla a Cartagena con motivo de la presa de la Rambla del Moro. Expediente complementario de expropiación número dos.

Término municipal: Abarán (Murcia).

Pago de intereses de demora

Por resolución de la Presidencia de esta Confederación de fecha 13 de febrero de 1997, de conformidad con el artículo 49, apartados 1.º y 3.º del Reglamento de 26 de abril de 1957, dictado para aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se ha resuelto fijar para el pago de los intereses de demora en el abono del justiprecio definitivo de las fincas afectadas con motivo de las obras arriba epigrafiadas, el siguiente lugar, día y hora:

Ayuntamiento: Abarán; día: 14; mes: marzo; hora: 12.

Para aquellos propietarios que han solicitado su abono por transferencia bancaria, por el Pagador del Organismo se procederá a su cumplimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, los cuales deberán acudir el día y hora señalados, bien personalmente o por medio de representante debidamente provisto del oportuno poder notarial suficiente para este acto, que deberá ser verificado por la Asesoría Jurídica de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera o de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda, para hacerles efectivo los intereses de demora que les corresponde, debiendo llevar consigo el Documento Nacional de Identidad.

Murcia, 13 de febrero de 1997.—El Secretario General, Gerardo Cruz Jimena.

Número 2809

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Confederación Hidrográfica del Segura

Expediente: P=12-1-1.

Clave: 07.111.001/3601.

Obra: Proyecto de la presa de la Rambla del Moro. Expediente de expropiación del vaso del embalse.

Término municipal: Cieza (Murcia).

Pago de intereses de demora

Por resolución de la Presidencia de esta Confederación de fecha 12 de febrero de 1997, de conformidad con el artículo 49, apartados 1.º y 3.º del Reglamento de 26 de abril de 1957, dictado para aplicación de la vigente Ley de Ex-

propiación Forzosa, se ha resuelto fijar para el pago de los intereses de demora en el abono del justiprecio definitivo de las fincas afectadas con motivo de las obras arriba epigrafiadas, el siguiente lugar, día y hora:

Ayuntamiento: Cieza; día: 14; mes: marzo; hora: 11,15.

Para aquellos propietarios que han solicitado su abono por transferencia bancaria, por el Pagador del Organismo se procederá a su cumplimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, los cuales deberán acudir el día y hora señalados, bien personalmente o por medio de representante debidamente provisto del oportuno poder notarial suficiente para este acto, que deberá ser verificado por la Asesoría Jurídica de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera o de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda, para hacerles efectivo los intereses de demora que les corresponde, debiendo llevar consigo el Documento Nacional de Identidad.

Murcia, 12 de febrero de 1997.—El Secretario General, Gerardo Cruz Jimena.

Número 2811

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Delegación de Murcia

Anuncio de subasta

En el expediente de abintestato a favor del Estado por fallecimiento en Lorca de don Antonio Casas Franco, esta Delegación ha acordado sacar a subasta pública, el día 10 de abril de 1996, a las 11 horas ante la Mesa que se constituirá en el Salón de Actos de esta Delegación de Economía y Hacienda, según dispone el artículo 18 del Decreto 2.091/71, de 13 de agosto, los siguientes bienes:

A) Casa en la calle Echegaray, 15 de Lorca, con un valor de salida de 5.579.574 pesetas.

B) Siete cuadros varios pintores. El precio de salida oscila entre 30.000 y 500.000 pesetas.

C) Colección de sellos, cuyo precio de salida es de 170.000 pesetas.

El Pliego de condiciones está a disposición de los interesados en el Servicio de Patrimonio de esta Delegación. La documentación y croquis de la casa, y las fotocopias de los cuadros se podrán examinar en dicho Servicio en horas de oficina. Para visitar la casa se ha fijado el día 4 de abril de 1997, de 10 a 13 horas. Los sellos se podrán examinar el día 9 de abril, de 9 a 14 horas, y el propio día de la subasta, de 9 a 11 horas.

En este último día y horario podrán contemplarse también los cuadros a subastar.

Murcia, a 12 de febrero de 1997.—El Delegado Provincial de Economía y Hacienda, Antonio Nieto García.